

PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (2014/2015)

Como criterios generales de corrección se consideran tanto los contenidos propios de la asignatura como la expresión escrita. Con respecto a la segunda, deberá tenerse en cuenta **la claridad de la escritura y la presentación del ejercicio; la corrección morfológica y sintáctica; la precisión y propiedad en el uso del léxico**, así como **la riqueza de vocabulario; la capacidad de síntesis o análisis** en las preguntas que así lo requieran y cualquier otro aspecto expresivo inducido por la índole del texto o de las cuestiones planteadas.

En relación con **la ortografía**, se seguirán los criterios que se presentan a continuación.

- a) Con relación al **uso correcto de las grafías**, se atenderá al siguiente baremo:
- 2 faltas no se tienen en cuenta
 - 3 faltas → -1 punto
 - 4 faltas → -2 puntos
 - 5 faltas → -3 puntos
 - con más de 5 faltas, la calificación máxima de la prueba será de 4
- b) Por la reiteración de **faltas de acentuación** se podrán deducir como máximo dos puntos de la calificación de la prueba, con arreglo al siguiente baremo:
- 4 tildes no se tienen en cuenta
 - 5 tildes → -0.5 puntos
 - 10 tildes → -1 punto
 - 15 tildes → -1.5 puntos
 - 20 tildes → -2 puntos
- c) El uso reiteradamente incorrecto de **los signos de puntuación** podrá suponer una deducción de hasta 0.5 puntos en la calificación de la prueba.

En cuanto a los contenidos, se exigirá **la adecuación de la respuesta a la pregunta formulada**. A continuación, se detalla la puntuación de cada una de las propuestas:

Propuesta A. Percebes o lechugas o taburetes

1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO: 2 puntos

- 1.1. Resumen del texto (1).
- 1.2. Tipología textual (1).

2. ANÁLISIS SINTÁCTICO: 2 puntos

- 2.1. Estructura sintáctica general de la oración (1).
- 2.2. Análisis de las funciones internas (1).

Tal vez haya hoy muchas personas que crean que cualquier cosa la averiguarán en Internet pero están equivocadas.

Destaca la presencia de dos oraciones coordinadas adversativas (*pero*); dentro de la primera de ellas (*haya*) hay una proposición adjetiva que funciona como adyacente de *personas (que crean...)*; dentro de esta hay una proposición sustantiva que funciona como complemento directo de *crean (que cualquier cosa... Internet)*.

3. DESARROLLO DE UN TEMA DE LENGUA: 2 puntos

Origen (1) y desarrollo de la lengua española (1).

4. DESARROLLO DE UN EPÍGRAFE DE UN TEMA DE LITERATURA: 2 puntos

Del tema 2 “El Romanticismo: marco histórico y cultural. Características de la lírica y el teatro. Autores y obras más significativos”, el epígrafe 1:

Marco histórico y cultural (0,5). Rasgos del Romanticismo (1,5).

5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO: 2 puntos

Dos rasgos del romance titulado “**Reyerta**”, de **Federico García Lorca**, de su obra **Romancero gitano**, que permitan justificar que pertenece a **la producción de su autor**.

Entre los posibles rasgos que el alumno puede explicar destacamos los siguientes: como consecuencia de la admiración por la poesía popular (neopopularismo) objetivada aquí en el *Romancero viejo*, se puede ver en el fragmento la forma métrica del romance (serie de versos octosílabos con rima asonante en los pares [-e, -e] y sueltos los impares), su comienzo *in medias res*, los saltos temporales (*relucen, traían*), la alternancia de la narración con el diálogo sin verbo *dicenci*; combinación de la tradición popular y culta (la admiración hacia la poesía gongorina inunda el poema de comparaciones, metáforas impuras o puras, símbolos [los caballos enfurecidos, el agrio verde...], etc.) con la vanguardista (imágenes

de corte surrealista); en relación con el contenido, su preferencia por personajes oprimidos como los gitanos; etc.

Propuesta B. El esmero en la escritura

1. COMENTARIO DEL TEXTO PROPUESTO: 2 puntos

1.1. Tema y estructura (1).

1.2. Opinión de forma argumentada sobre la conveniencia de cuidar la escritura en cualquiera de sus usos (textos académicos, profesionales, mensajería instantánea, etc.) (1).

2. ANÁLISIS SINTÁCTICO: 2 puntos

2.1. Estructura sintáctica general de la oración (1).

2.2. Análisis de las funciones internas (1).

Escribir con negligencia es confesar de entrada que uno no concede un gran valor a sus propios pensamientos.

Destaca la presencia de una proposición sustantiva (*Escribir con negligencia*) que funciona como sujeto del verbo principal (*es*); otra proposición sustantiva (*confesar de entrada...*) funciona de atributo de dicho verbo principal, la cual lleva dentro otra proposición sustantiva (*que uno no concede... pensamientos*) que es complemento directo de *confesar*.

3. DESARROLLO DE UN TEMA DE LENGUA: 2 puntos

Concepto de Texto (0,5). Propiedades (1,5).

4. DESARROLLO DE UN EPÍGRAFE DE UN TEMA DE LITERATURA: 2 puntos

Del tema 6 “Novecentismo o Generación del 14. Características de la novela y el ensayo. Juan Ramón Jiménez”, el epígrafe 3:

Juan Ramón Jiménez.

5. LOCALIZACIÓN RAZONADA DE UN TEXTO LITERARIO: 2 puntos

Dos rasgos del fragmento de la novela titulada *Misericordia*, de **Benito Pérez Galdós**, que permitan situarlo en el **Realismo**.

Entre los posibles rasgos que el alumno puede explicar, destacamos los siguientes:

- Descripción detallada del personaje de la “señá Casiana” como consecuencia del gusto del escritor realista por la recreación minuciosa de la realidad. Descripción con rasgos caricaturescos en este caso.
- Localización en espacios reconocibles por el lector de su tiempo: “...en Cuatro Caminos tienes casa con muchas gallinas”.
- Presencia de un narrador omnisciente (...*la Burlada no podía refrenar su reconcomio*) que ofrece una visión subjetiva, a veces, de la realidad: “...era de lo más desapacible y feo que puede imaginarse”.
- Ubicación de los hechos narrados en un momento histórico cercano en el tiempo al escritor: “...ni que fués Cánovas!”
- Interés en la reproducción realista del lenguaje para caracterizar al personaje: “...que todas *semos* hijas de Dios...”.